



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39560/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de plantas de cargos Acta 8 de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4/5 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo actuado por la Comisión Paritaria del Sector Docente de la UNC a fojas 7;

Los dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2018-64298-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2019-64532-E-UNC-DGA#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de plantas de cargos Acta 8 de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla obrante a fs. 4, confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-. La planta de cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento par la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución del Gobierno Naional".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

